



Consejo de Seguridad

Distr. general
21 de octubre de 2010
Español
Original: inglés

Carta de fecha 18 de octubre de 2010 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir el informe sobre la labor realizada por el Consejo de Seguridad durante la presidencia de Turquía, en septiembre de 2010 (véase el anexo). El informe se preparó bajo mi responsabilidad nacional tras celebrar consultas con otros miembros del Consejo.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Ertuğrul **Apakan**
Embajador
Representante Permanente



Anexo de la carta de fecha 18 de octubre de 2010 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas

Evaluación de la labor del Consejo de Seguridad durante la Presidencia de Turquía (Septiembre de 2010)

Introducción

Bajo la presidencia del Embajador Ertuğrul Apakan, Representante Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad celebró ocho consultas del pleno y 19 sesiones oficiales, a saber, dos sesiones privadas y 17 públicas.

Las sesiones públicas incluyeron dos de alto nivel: el 23 de septiembre, el Consejo convocó una reunión en la cumbre cuyo tema fue: “Garantizar el papel efectivo del Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales”, presidida por Abdullah Gül, Presidente de Turquía. Seguidamente, el 27 de septiembre, el Consejo celebró una sesión presidida por Ahmet Davutoğlu, Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía, con el fin de examinar el tema de la lucha contra el terrorismo.

En septiembre de 2010, el Consejo aprobó cinco resoluciones y tres declaraciones de la Presidencia, y emitió cuatro comunicados de prensa.

África

República Democrática del Congo

El 7 de septiembre, el Consejo de Seguridad escuchó exposiciones del Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Atul Khare, y de la Representante Especial del Secretario General sobre la violencia sexual en los conflictos, Margot Wallström, en torno a las violaciones masivas que se produjeron en la parte oriental de la República Democrática del Congo entre fines de julio y agosto de 2010. El Embajador Atoki Ileka, Representante Permanente de la República Democrática del Congo, participó también en la sesión, donde condenó las violaciones e informó al Consejo acerca de las medidas adoptadas por las autoridades de su país para enjuiciar a los autores y ayudar a las víctimas, y reiteró el llamamiento de su Gobierno a fin de recibir más asistencia internacional.

En su exposición, el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, que había visitado recientemente la República Democrática del Congo con el fin de investigar los últimos sucesos de violaciones masivas, informó a los miembros del Consejo de que, si bien la responsabilidad primordial de proteger a la población civil y evitar las violaciones masivas recaía en las autoridades nacionales, podían atribuirse ciertos fallos también a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO). El Subsecretario General describió varias medidas tendentes a mejorar la respuesta de la MONUSCO, como la instalación de repetidores de radio de alta frecuencia en zonas que no tengan cobertura de telefonía celular, e instó a que se infligiera un

rápido castigo a los autores de los delitos. Además, recomendó al Consejo que tuviera en cuenta la imposición de sanciones selectivas contra los dirigentes de las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR), a las que se había atribuido la responsabilidad de las violaciones masivas, junto con las unidades Mai-Mai.

El Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz pidió también que se procurara reintegrar en mayor medida a los antiguos combatientes y recalcó la importancia de crear mayor conciencia tanto en las víctimas de violaciones como en las comunidades en las que viven estas personas acerca de la necesidad de buscar tratamiento y ayuda jurídica. Añadió que todas esas medidas tenían que complementarse imponiendo una presión militar sostenida sobre los grupos armados ilegales; abordando la cuestión de las FDLR mediante iniciativas no militares; luchando contra la explotación ilícita de los recursos naturales; estableciendo una autoridad estatal eficaz en las zonas afectadas por el conflicto, y construyendo las instituciones nacionales de seguridad y de estado de derecho.

En su exposición, la Representante Especial del Secretario General sobre la violencia sexual en los conflictos acogió con agrado las recomendaciones mencionadas por el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y prometió dar prioridad al establecimiento de mecanismos de obtención de información de uso práctico en tiempo real. Señaló que la presentación de informes sobre casos de violación no debía considerarse un requisito previo para aplicar medidas de protección estrictas y que el personal de mantenimiento de la paz debía adaptarse a otros indicadores, como los movimientos de los grupos armados y las características del saqueo. La Representante Especial dijo que el personal de mantenimiento de la paz debía recibir la capacitación necesaria para ofrecer un mayor grado de protección a la población civil. No obstante, añadió que la atención debía centrarse en los autores de los delitos, ya que hacer demasiado hincapié en las fallas de las Naciones Unidas quizás desviara parte de la atención de esa tarea fundamental.

Tras las exposiciones, los miembros del Consejo celebraron consultas del pleno sobre el tema, en el curso de las cuales reiteraron que condenaban enérgicamente los trágicos acontecimientos; recordaron el firme compromiso asumido por el Consejo respecto de la lucha contra la impunidad, en particular contra la violencia sexual; exhortaron a todas las partes a que cesaran inmediatamente de infringir el derecho internacional humanitario y las normas sobre derechos humanos; instaron al Gobierno de la República Democrática del Congo a que iniciara inmediatamente una investigación y detuviera y enjuiciara a los autores de tales ataques, e instaron a las Naciones Unidas a que adoptasen todas las medidas necesarias para ayudar a evitar tales ataques y a actuar en consecuencia en caso de que se produjeran. Al final de la sesión, el Presidente del Consejo formuló observaciones orales a la prensa en ese sentido.

Tras efectuar un nuevo examen de las recomendaciones formuladas por la Secretaría, el 17 de septiembre de 2010 el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2010/17) en donde, entre otras cosas, reiteró su enérgica condena a las violaciones en masa; instó al Gobierno de la República Democrática del Congo a que tomase medidas eficaces para lograr el enjuiciamiento rápido y justo de sus autores e informase al Consejo sobre las medidas adoptadas a ese efecto; expresó su disposición a adoptar contra los autores todas las medidas que correspondiese, incluidas medidas selectivas; hizo un llamamiento al Gobierno de la

República Democrática del Congo a que prestase asistencia eficaz a las víctimas de abusos sexuales, y expresó su apoyo a la adopción de un enfoque amplio para proteger a la población civil en la región.

Liberia

El 8 de septiembre, el Consejo escuchó una exposición de la Representante Especial del Secretario General y Jefa de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL), Ellen Margrethe Loj, en la que esta manifestó que Liberia había realizado sólidos avances desde el fin de la devastadora guerra civil, pero que aún era necesario contar con asistencia internacional para consolidarlos. A ese respecto, destacó que el entorno político estaba totalmente dominado por los preparativos para las elecciones presidenciales y legislativas de 2011, fijadas para el mes de noviembre, y que resultaba fundamental contar con más asistencia internacional, especialmente por lo que atañía a la movilización de recursos y el fortalecimiento de la capacidad.

Tras la exposición de la Representante Especial, la Embajadora Marjon Kamara, Representante Permanente de Liberia, manifestó su reconocimiento a la UNMIL y la comunidad internacional por el apoyo prestado a Liberia. Afirmó que el Gobierno de Liberia no estaba cejando en sus empeños por reconstruir el país y secundó el llamamiento de la Representante Especial para que se siguiera prestando apoyo internacional y para que el país estuviera presente en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Durante las consultas del pleno que tuvieron lugar tras esas exposiciones, los miembros del Consejo manifestaron sus puntos de vista y sus inquietudes respecto de la situación en Liberia, y se refirieron a los logros alcanzados y a los retos que seguían planteándose. En ese contexto, la atención de los miembros del Consejo se centró en varios asuntos de importancia fundamental, como la reforma del sector de la seguridad; el establecimiento de una autoridad estatal en todo el país; la protección de los derechos humanos; los preparativos para las elecciones de 2011; la petición de Liberia de formar parte del programa de la Comisión de Consolidación de la Paz, y asuntos sobre el despliegue de la misión, su orientación futura, y la planificación de la fase de transición. Los miembros del Consejo expresaron pleno apoyo a la UNMIL y a la Representante Especial.

El 15 de septiembre, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1938 (2010), por la que se prorrogaba el mandato de la UNMIL hasta el 15 de septiembre de 2011.

Sudán

El 15 de septiembre, durante las consultas del pleno, el Consejo escuchó una exposición del Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Alain Le Roy, sobre el estado de los preparativos para los referendos que tendrían lugar en el Sudán. En su exposición, el Secretario General Adjunto subrayó la necesidad de superar rápidamente los atrasos que estaban sufriendo los preparativos para los referendos; informó al Consejo acerca de las principales dificultades que se planteaban a ese respecto, y describió el apoyo que la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS) seguía prestando a la plena aplicación del Acuerdo General de Paz.

A continuación de esa exposición, los miembros del Consejo manifestaron preocupación por los atrasos que estaban sufriendo los preparativos; recalcaron la necesidad de que los referendos fueran creíbles; instaron a que se avanzara asimismo con respecto a las disposiciones para la etapa posterior a los referendos, y subrayaron la importancia del grupo establecido por el Secretario General, así como de la reunión de alto nivel prevista para el 24 de septiembre.

Al finalizar la sesión, el Presidente del Consejo leyó un comunicado de prensa (SC/10031) en el que los miembros del Consejo recalcaban su reconocimiento por el apoyo que la UNMIS estaba prestando a las partes, destacando especialmente que faltaba menos de cuatro meses para los referendos, y pedían a las partes en el Acuerdo General de Paz que adoptaran medidas urgentes a fin de que los referendos se llevaran a cabo pacífica y puntualmente dentro de los plazos previstos, tal como lo deseaba la población sudanesa, se respetaran los resultados de tales referendos, y se resolvieran importantes cuestiones aun pendientes con respecto a la situación posterior a los referendos.

El 17 de septiembre, el Representante Permanente de Austria, Thomas Mayr-Harting, en su calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1591 (2005), informó al Consejo sobre las actividades del Comité entre el 11 de junio y el 17 de septiembre de 2010. Los miembros del Consejo manifestaron su preocupación por las continuas violaciones de las sanciones y su apoyo a la labor del Comité y de su Presidente.

Somalia

El 16 de septiembre, el Consejo de Seguridad celebró un debate para examinar la situación en Somalia en función de lo indicado en el último informe del Secretario General (S/2010/447). El Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia, Augustine Mahiga, que se presentaba por primera vez ante el Consejo, recalcó que el aumento del terrorismo internacional, las insurgencias, la piratería y el sufrimiento humano en Somalia exigían una intensificación, orientación y coordinación de la respuesta de la comunidad internacional. Instó asimismo a que la comunidad internacional se esforzara por promover la unidad en el marco de las instituciones federales de transición, así como a la creación, por parte del Gobierno Federal de Transición, de una hoja de ruta de objetivos alcanzables y un calendario claro que permitieran hacer avanzar el proceso de paz de Djibouti antes de que concluya el período de transición el año venidero.

Aunque alabó la labor de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) y pidió que se la proveyera del equipo necesario, el Representante Especial también instó a que se respaldara la capacidad militar del Gobierno Federal de Transición de modo que pudiera ampliarse su espacio territorial y político. Dijo que la decisión de la Unión Africana y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo de destinar otras 2.000 tropas para la AMISOM debía ponerse en práctica rápidamente. Además, dijo que la situación humanitaria seguía siendo precaria y afirmó que se necesitaba más asistencia.

A raíz de la exposición del Representante Especial, el Representante Permanente de Somalia instó al Consejo a que tomara medidas urgentes en respuesta a las recomendaciones del Secretario General y subrayó la importante función desempeñada por la AMISOM para prevenir que Al Shabaab controlara todo el país,

en tanto que el Ministro de Relaciones Exteriores de Kenya, Moses Wetang'ula, se mostró de acuerdo con la evaluación y manifestó la esperanza de que la comunidad internacional actuara de común acuerdo de forma más coherente, dinámica y sincera para ayudar a la región y a Somalia.

Tras esas declaraciones, los miembros del Consejo y los otros oradores que hicieron uso de la palabra apoyaron las evaluaciones del Secretario General y el Representante Especial y expresaron su profunda preocupación por la lucha continua en Somalia a la vez que afirmaron la importancia de crear estabilidad en el país mediante el fortalecimiento del Gobierno Federal de Transición y la aplicación del Acuerdo de Djibouti. Asimismo, condenaron los ataques terroristas que se habían producido en fecha reciente y recalcaron la necesidad de que todas las partes respetaran los derechos humanos y el derecho humanitario, así como de permitir el pleno acceso de la ayuda para las personas necesitadas. Se elogió profusamente a la AMISOM, y muchos oradores estuvieron de acuerdo en que necesitaba contar con recursos adecuados. Los oradores subrayaron además que restaba mucho por hacer para atacar las causas fundamentales de la piratería y el robo a mano armada frente a las costas de Somalia mediante el restablecimiento de la estabilidad y el estado de derecho dentro del país.

Guinea

El 17 de septiembre, el Consejo celebró consultas del pleno sobre la situación en Guinea en vista del aplazamiento de la segunda ronda de elecciones presidenciales en el país. Los miembros del Consejo escucharon una exposición del Subsecretario General de Asuntos Políticos, Tayé-Brook Zerihoun, quien brindó información detallada sobre los últimos acontecimientos que llevaron a tener que aplazar las elecciones presidenciales, y sobre la labor que estaban realizando varias partes, entre ellas, el Representante Especial del Secretario General para el África Occidental, Said Djinnit, para que el proceso electoral retomara el calendario previsto.

Tras esa exposición, los miembros del Consejo intercambiaron opiniones sobre la situación y se pusieron de acuerdo sobre un comunicado de prensa en el que expresaban su profunda consternación por los enfrentamientos que se produjeron el 11 y el 12 de septiembre en Guinea; lamentaban el aplazamiento de la segunda ronda de las elecciones presidenciales e instaban a la Comisión Electoral Nacional Independiente a que fijara una nueva fecha para las elecciones y las organizara cuanto antes.

En el comunicado de prensa leído por el Presidente del Consejo al final de la sesión, los miembros recalcaron asimismo la importancia de asegurar un proceso electoral pacífico, libre y justo en Guinea como única forma de restablecer el orden constitucional y democrático; instaron a todas las partes interesadas a nivel nacional a que mantuvieran la independencia de la Comisión Electoral Nacional Independiente y respaldaran sus empeños por organizar unas elecciones transparentes y pacíficas; pidieron a las autoridades de Guinea y a los candidatos de la segunda ronda de las elecciones presidenciales que cumplieran los compromisos y obligaciones asumidos; instaron a los partidarios de los dos candidatos a presidente a abstenerse de toda provocación, incitación al odio o recurso a la violencia, y acogieron con agrado la declaración del Presidente interino, el General Sekouba Konaté, sobre la estricta neutralidad del ejército en el proceso electoral.

Sierra Leona

El 28 de septiembre, el Consejo de Seguridad escuchó una exposición del Representante Ejecutivo del Secretario General y Jefe de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona (UNIPSIL), Michael von der Schulenburg, sobre la situación en el país y las actividades de la UNIPSIL. El Embajador John McNee del Canadá, Presidente de la configuración encargada de Sierra Leona de la Comisión de Consolidación de la Paz, y la Ministra de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Sierra Leona, Zainab Hawa Bangura, también se dirigieron al Consejo.

En su exposición, el Representante Ejecutivo dijo que Sierra Leona había avanzado mucho en la transición de una situación de guerra civil a una de estabilidad, pero que necesitaba seguir recibiendo apoyo internacional en el período venidero para asegurar el mantenimiento de la estabilidad y el progreso económico. Mencionó en particular tres problemas que planteaban riesgos considerables para el futuro político y socioeconómico del país, a saber, los preparativos de las elecciones de 2012, el uso de los recursos naturales y los acontecimientos en la vecina Guinea. Añadió que la UNIPSIL era un modelo de intervención exitosa de las Naciones Unidas en sociedades que salían de una situación de conflicto, pero que la disminución de los recursos financieros para el desarrollo podía poner en peligro la labor y la credibilidad de las Naciones Unidas, así como el enfoque integrado de consolidación de la paz en su conjunto.

A raíz de la exposición del Representante Ejecutivo, el Embajador McNee informó al Consejo de las actividades de la configuración encargada de Sierra Leona de la Comisión de Consolidación de la Paz, en tanto que la Sra. Bangura reafirmó el compromiso de su Gobierno de mantener los progresos logrados hasta la fecha y pidió que la comunidad internacional siguiera prestando apoyo.

Tras esas exposiciones, los miembros del Consejo de Seguridad celebraron consultas del pleno sobre la situación en Sierra Leona. Aunque manifestaron preocupación por las dificultades que seguían planteándose, convinieron en que la situación en el país había mejorado considerablemente y que había llegado el momento de poner fin a las sanciones aun en vigor y disolver el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1132 (1997) relativa a Sierra Leona. Destacaron asimismo que apoyaban plenamente la labor de la UNIPSIL en este período crítico anterior a las elecciones de 2012.

El 29 de septiembre, el Consejo aprobó por unanimidad las resoluciones 1940 (2010) y 1941 (2010); mediante la primera se levantaban las sanciones que seguían imponiéndose a Sierra Leona y se disolvía el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1132 (1997), y mediante la segunda se prorrogaba otro año el mandato de la UNIPSIL, hasta el 15 de septiembre de 2011.

Côte d'Ivoire

El 28 de septiembre, durante las consultas del pleno, el Consejo escuchó una exposición del Representante Especial del Secretario General para Côte d'Ivoire y Jefe de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (UNOCI), Choi Young-Jin, sobre los últimos acontecimientos en ese país, en particular los preparativos para las elecciones presidenciales previstas para el 31 de octubre de 2010.

El Representante Especial informó al Consejo de que, tras el acuerdo a que habían llegado las partes en Côte d'Ivoire el 6 de septiembre y la aprobación del decreto presidencial el 9 de septiembre, el 24 de septiembre había certificado la lista final de votantes. Además, señaló a la atención de los miembros del Consejo los riesgos que podían plantearse tanto en el período previo a las elecciones como después de su celebración, y subrayó la importancia de la asignación de otras 500 personas para ayudar a la UNOCI en las disposiciones de seguridad antes, durante y después de las elecciones.

Tras la exposición, los miembros del Consejo intercambiaron opiniones sobre el tema y llegaron a un acuerdo sobre un comunicado de prensa (SC/10043) en el que tomaron nota de la certificación de la lista final de votantes por parte del Representante Especial y felicitaron a las partes interesadas de Côte d'Ivoire por ese importante adelanto hacia una conclusión transparente, justa y pacífica del proceso electoral. En el comunicado de prensa, leído por el Presidente del Consejo al final de la sesión, los miembros instaron asimismo a las partes interesadas de Côte d'Ivoire a que cumplieran sus compromisos y organizaran la primera ronda de elecciones el 31 de octubre, y subrayaron la necesidad de que las partes aseguraran la calma antes, durante y después de la votación.

El 29 de septiembre, el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución 1942 (2010), por la que se aumentaba temporalmente el personal militar y policial de la UNOCI de 8.650 a 9.150 efectivos y se autorizaba el despliegue inmediato de esos recursos adicionales por un período máximo de seis meses.

Asia y América Latina

Nepal

El 7 de septiembre, el Consejo de Seguridad escuchó una exposición de la Representante Especial del Secretario General y Jefa de la Misión de las Naciones Unidas en Nepal (UNMIN), Karin Landgren, sobre la situación en el país. La Representante Especial dijo que si bien la situación seguía siendo de relativa calma, el diálogo entre las partes estaba estancado, lo que impedía que se propusiera un nuevo Primer Ministro y hacía peligrar el proceso de paz en su totalidad. Dijo que el avance del proceso de paz dependía de las partes nepalesas y que no era correcto atribuir la responsabilidad por la falta de avances a las Naciones Unidas, cuya función era prestar apoyo.

Tras la exposición de la Representante Especial, el Embajador Gyan Chandra Acharya, Representante Permanente de Nepal, agradeció a las Naciones Unidas el apoyo prestado al proceso de paz en Nepal, pero dijo que si el último informe del Secretario General hubiera sido más equilibrado, habría descrito mejor la situación sobre el terreno. Anunció asimismo que acababa de remitir una petición de su Gobierno a fin de que se prorrogara el mandato de la UNMIN con una "orientación adecuada", es decir, que la UNMIN vigilara únicamente a los combatientes maoístas a partir de ese momento.

Tras esas exposiciones, los miembros del Consejo celebraron consultas del pleno sobre la situación en Nepal y manifestaron preocupación por el hecho de que las partes nepalesas no hubieran avanzado en el proceso de paz, así como por la falta de consenso sobre cuestiones importantes, especialmente sobre la renovación del mandato de la UNMIN. Los miembros del Consejo expresaron que apoyaban

decididamente la labor de la UNMIN, y pidieron a todas las partes que respetaran a la Misión y se abstuvieran de involucrarla en el debate político interno. Los miembros del Consejo instaron también a las partes a que resolvieran sus diferencias de forma pacífica, mantuvieran su compromiso con el proceso de paz y llegaran rápidamente a un acuerdo sobre el futuro de la UNMIN.

Tras extensas consultas durante los días siguientes a las exposiciones y el acuerdo concertado entre las partes en Nepal, el 15 de septiembre el Consejo aprobó la resolución 1939 (2010), por la que se renovaba el mandato vigente de la UNMIN por última vez hasta el 15 de enero de 2011, fecha a partir de la cual la UNMIN se retiraría de Nepal.

Haití

El 13 de septiembre, los miembros del Consejo escucharon una exposición del Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), Edmond Mulet, quien presentó el último informe del Secretario General (S/2010/446). El Representante Especial recalcó que si bien la situación seguía siendo estable en general, había indicios de fragilidad, y que al Gobierno de Haití se le planteaban muchas dificultades a corto y a largo plazo, como la organización de elecciones presidenciales y legislativas el 28 de noviembre de 2010; el mantenimiento del orden en los campamentos, que seguían siendo asolados por la violencia sexual; la ordenación de los desechos, y el reasentamiento de unos 1,3 millones de personas.

Si bien el Representante Especial reconoció que los procesos de recuperación y reconstrucción estaban siendo asumidos cada vez más por el propio país e informó de que las necesidades humanitarias inmediatas estaban mayormente atendidas, explicó que la población se encontraba ahora expuesta a la próxima temporada de huracanes y que la MINUSTAH estaba actualizando en consecuencia sus planes para imprevistos. Hizo un llamamiento a los donantes para que cumplieran sus compromisos puntualmente y terminó diciendo que los actuales efectivos de la MINUSTAH debían mantenerse por lo menos durante el período de las elecciones y la formación de un nuevo Gobierno.

El Embajador Leo Mérorès, Representante Permanente de Haití, agradeció al Consejo por el apoyo brindado continuamente a su país y aseguró a los miembros que se haría todo lo posible por organizar unas elecciones justas y aceptadas por la población, dado que para el próximo Gobierno era esencial contar con la legitimidad necesaria a fin de poder dirigir el proceso de reconstrucción.

Tras esas declaraciones, los miembros del Consejo de Seguridad y otros oradores felicitaron a la MINUSTAH y a todas las partes que estaban prestando asistencia a la población de Haití, y encomiaron los esfuerzos de los haitianos que vivían en condiciones de extrema dificultad. Acogieron con agrado que se hubiera mantenido la estabilidad y alcanzado varios otros logros, pero admitieron que había aun importantes retos que afrontar, como la situación en los campamentos y la organización de las próximas elecciones. Estuvieron asimismo de acuerdo en mantener los actuales efectivos de la MINUSTAH hasta el fin de ese período crítico, como recomendó el Secretario General en su informe.

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

El 17 de septiembre, el Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz del Oriente Medio, Robert Serry, informó al Consejo de Seguridad sobre la situación en el Oriente Medio.

El Coordinador Especial pidió al Consejo y a la comunidad internacional que siguieran prestando un apoyo decidido a la reciente reanudación de las conversaciones directas entre Israel y la Autoridad Palestina; fomentaran la adopción de medidas concretas de apoyo por parte de los países de la región; reiteraran la petición que hizo el Cuarteto a Israel a fin de que congelara toda actividad de asentamiento, incluido el crecimiento natural, de conformidad con la hoja de ruta, y recordaran a Hamas que la no violencia, la unidad palestina y la aceptación de los principios básicos del proceso de paz eran la única vía para concretar las aspiraciones palestinas. Reiteró el agradecimiento del Secretario General por la labor de todos los facilitadores y por el apoyo pleno brindado por el Cuarteto a las conversaciones, principalmente su solicitud de que se resolvieran todas las cuestiones relacionadas con el estatuto definitivo que llevarán al fin de la ocupación que comenzó en 1967 y al surgimiento de un Estado Palestino en pacífica y segura convivencia con Israel y sus otros vecinos. Señaló también a la atención del Consejo la evaluación del Banco Mundial en el sentido de que si la Autoridad Palestina mantenía los últimos resultados obtenidos en los ámbitos económico y de la creación de instituciones, estaría en buenas condiciones para establecer un Estado en cualquier momento del futuro cercano.

En cuanto a Gaza, el Coordinador Especial dijo que si bien las camionadas de mercancías que entraban cada semana a Gaza eran aproximadamente la mitad de los registrados antes de junio de 2007, el alivio parcial del bloqueo israelí había ayudado a generar un crecimiento del 16% en Gaza en el primer semestre del año. En cuanto al grupo de investigación establecido por el Secretario General sobre el incidente con una flotilla ocurrido el 31 de mayo de 2010, el Coordinador Especial explicó que el grupo se había reunido por segunda vez, había recibido un informe provisional de Turquía y había presentado un primer informe sobre la marcha de los trabajos al Secretario General. Con referencia a la situación en el Líbano, dijo que en el transcurso del último mes se había recrudecido la tensión política en el país a raíz de especulaciones sobre posibles acusaciones del Tribunal Especial para el Líbano y acogió con agrado las enmiendas a la legislación laboral que acababa de aprobar el Parlamento libanés en el sentido de otorgar mayores derechos a los palestinos en el Líbano.

En las consultas del pleno que se celebraron a continuación, la mayoría de los miembros del Consejo expresaron apoyo a la reanudación de las negociaciones directas entre las partes y pidieron una prórroga de la moratoria de los asentamientos. Muchos miembros pidieron asimismo que se resolvieran todas las cuestiones sobre el estatuto definitivo, de conformidad con las declaraciones del Cuarteto; que se levantaran las severas restricciones impuestas al acceso de las personas y bienes a Gaza, y que se aplicara plenamente la resolución 1860 (2009). Algunos miembros se mostraron asimismo preocupados por la intensificación de la violencia y pidieron a todas las partes interesadas a nivel regional e internacional que apoyaran las negociaciones en curso. Algunos miembros manifestaron su satisfacción por el informe provisional presentado por Turquía al grupo de investigación de las Naciones Unidas, así como por la presentación del primer

informe sobre la marcha de los trabajos del grupo al Secretario General, al tiempo que pedían que se mantuviera al Consejo actualizado sobre el proceso.

Afganistán

El 29 de septiembre, el Consejo celebró un debate para examinar la situación en el Afganistán. El Representante Especial del Secretario General para el Afganistán, Staffan de Mistura, hizo una reseña de la situación. Participó asimismo en el debate el Ministro de Relaciones Exteriores del Afganistán, Zalmay Rassoul.

En su exposición, el Representante Especial dijo que la Conferencia de Kabul, celebrada el 20 de julio de 2010, había reforzado la dedicación del Gobierno afgano a asumir un mayor control de su propio futuro por medio de una serie de compromisos conjuntos respecto del proceso de Kabul, incluida la formulación de un marco, plazos y parámetros para los programas nacionales prioritarios; el avance hacia el traspaso de la dirección de la seguridad de las fuerzas internacionales a los propios afganos; mejoras en materia de gobernanza, y mayores empeños para combatir la corrupción. Con respecto a las elecciones celebradas el 18 de septiembre, recalcó que el hecho de que en un país que aun vivía un conflicto y que se enfrentaba a importantes problemas de seguridad se hubiesen celebrado elecciones era, en sí, un logro. Destacó asimismo que una vez que se anunciaran los resultados de las elecciones, confiaba en que todos los asociados volvieran a prestar atención al proceso de Kabul y, paralelamente, centraran sus esfuerzos en una solución política.

El Sr. Rassoul dijo que las elecciones representaban una importante victoria para la democracia en el país. Prometió que el Afganistán adoptaría una estrategia de gran alcance para aplicar los resultados de las Conferencias de Londres y de Kabul, al tiempo que procuraría asumir gradualmente la dirección de todos los asuntos de estado. Destacó asimismo que no habría paz a menos que los empeños militares se complementaran con una sólida y amplia iniciativa de difusión y, en ese sentido, señaló a la atención del Consejo la reciente constitución del Alto Consejo de la Paz.

Los miembros del Consejo y otros oradores destacaron que la Conferencia de Kabul era un hito en la ruta del Afganistán hacia la plena asunción de responsabilidad por su propia seguridad y desarrollo. Los miembros del Consejo reafirmaron su compromiso respecto del Afganistán y recalcaron la importancia de que el país sintiera el proceso como propio. Se mostraron asimismo satisfechos con la celebración de elecciones pese al deterioro de la situación de seguridad, y expresaron su expectativa de que las autoridades afganas pertinentes respondieran a las reclamaciones recibidas de manera oportuna y transparente. Hicieron también hincapié en la necesidad de efectuar una reforma electoral a largo plazo.

Otros asuntos

Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

El 24 de septiembre, el Consejo de Seguridad celebró una reunión en la cumbre sobre el tema: “Garantizar el papel efectivo del Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales”. En la reunión, que fue presidida por el Presidente Abdullah Gül de Turquía, participaron nueve Jefes de

Estado y de Gobierno y seis Ministros de Relaciones Exteriores. El Secretario General también participó en la reunión y presentó información al Consejo.

Para preparar la reunión, Turquía distribuyó un documento de concepto (S/2010/461) en el que explicaba los objetivos de la reunión. En dicho documento se sostenía que dada la incertidumbre en materia de seguridad era necesario que el Consejo revisara constantemente los distintos riesgos y amenazas que se planteaban, así como sus consecuencias para el Consejo, y que adaptase, según procediera, los medios de que disponía para superarlos. Por consiguiente, la cumbre del Consejo se presentó como una oportunidad para realizar un intercambio estratégico que permitiría evaluar la eficacia de sus instrumentos operacionales básicos —diplomacia preventiva y establecimiento, mantenimiento y consolidación de la paz— a la luz de la evolución de las circunstancias.

En sus observaciones introductorias, el Presidente Gül recalcó asimismo la importancia del intercambio de alto nivel y expresó la esperanza de que en la reunión se estableciera una sólida visión de paz colectiva que garantizara la función eficaz del Consejo en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. A ese respecto, expresó que esperaba que como resultado de la reunión se transmitieran tres mensajes: la necesidad de adoptar un enfoque integral de la paz y la seguridad; la necesidad de adaptar las respuestas y medidas del Consejo a la evolución de las circunstancias, y la necesidad de establecer asociaciones nuevas y más sólidas entre el Consejo y otras partes interesadas.

En su exposición, el Secretario General dijo que especialmente desde el fin de la Guerra Fría, las Naciones Unidas habían avanzado mucho en la manera de responder a los distintos retos que se plantearon a la paz y la seguridad internacionales, en particular, dándole nuevo impulso a la diplomacia preventiva, mejorando su capacidad de mediación, volviendo más eficaces las operaciones de mantenimiento de la paz y fortaleciendo la consolidación de la paz. No obstante, manifestó que las Naciones Unidas debían hacer más, y se centró en cuatro esferas críticas a las que había que prestar más atención: la necesidad de abandonar la idea de una secuencia definida de establecimiento, mantenimiento y consolidación de la paz; la necesidad de asumir un compromiso a largo plazo y de contar con recursos suficientes para atender a sociedades en situaciones posteriores a un conflicto; la necesidad de seguir desarrollando los mecanismos de consolidación de la paz y de empoderar a la Comisión de Consolidación de la Paz, y la necesidad de ampliar la labor sobre prevención, especialmente la capacidad de alerta temprana y respuesta.

Los miembros del Consejo reafirmaron el compromiso de sus respectivos países de tratar de imprimir más eficacia a la labor de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales del Consejo, y prometieron continuar contribuyendo a la diplomacia preventiva y al establecimiento, mantenimiento y consolidación de la paz. Los representantes de alto nivel convinieron en que, pese a las reformas de los últimos años, se necesitaba introducir muchas otras mejoras, especialmente en las esferas de la prevención de conflictos, el alerta temprana, la respuesta rápida y la integración de la consolidación de la paz en todas las fases de intervención del Consejo, así como en atacar las causas básicas de los conflictos. Instaron asimismo a que se estableciera una mejor cooperación con las organizaciones regionales, y a que hubiera una mayor interacción con los países a los que se aplicaban las medidas del Consejo. Muchos oradores subrayaron la importancia de brindar una protección

mejor y más eficaz a la población civil en los conflictos armados y destacaron la continua necesidad de atacar el flagelo de la violencia sexual.

Al finalizar la reunión se aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2010/18) en la que el Consejo de Seguridad reconoció el surgimiento de nuevas amenazas a la paz y la seguridad internacionales; recalcó que el uso general y coherente de los instrumentos de la diplomacia preventiva y el establecimiento, el mantenimiento y la consolidación de la paz revestía importancia en la creación de las condiciones necesarias para una paz sostenible; reiteró su firme apoyo a la protección de la población civil; alentó y reafirmó su apoyo a las diligencias destinadas a mejorar las capacidades preventivas; recalcó su compromiso de continuar aumentando la eficacia general de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas; reconoció que una estrategia amplia e integrada en materia de establecimiento, mantenimiento y consolidación de la paz debía implicar a todos los agentes competentes; reafirmó la importante función de las mujeres en todos los aspectos de la prevención y solución de conflictos; expresó su determinación de seguir cumpliendo sus responsabilidades de la manera más eficaz posible y cooperando plenamente con sus asociados, y reconoció que la fructífera consecución de esa tarea requería un proceso constante de adaptación de sus prácticas en la diplomacia preventiva y el establecimiento, el mantenimiento y la consolidación de la paz.

Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas

El 27 de septiembre, el Consejo de Seguridad celebró una sesión temática en relación con su examen del tema titulado “Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas”. La sesión estuvo presidida por el Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía Ahmed Davutoğlu, y en ella participaron otros siete ministros de relaciones exteriores, así como el Secretario General.

Para preparar la sesión, Turquía distribuyó una nota conceptual (S/2010/462), en la que se brindaba información básica para la sesión. En la nota se recalca que la lucha contra el terrorismo debía seguir siendo una prioridad a nivel internacional y que debía prestarse más atención política a combatir ese flagelo en el seno del Consejo de Seguridad. Se hacía referencia asimismo a la reunión oficiosa celebrada en Ankara el 17 de junio de 2010 en la que habían participado miembros del Consejo de Seguridad, con miras a hacer un balance de la respuesta de la comunidad internacional al terrorismo y deliberar sobre las opciones futuras.

En sus observaciones introductorias, el Ministro Davutoğlu dijo que el Consejo debía seguir desempeñando una función rectora en la lucha contra el terrorismo y resumió los objetivos de la sesión de la siguiente forma: revisar con honestidad la eficacia de las medidas adoptadas hasta la fecha; hacer una evaluación franca de las amenazas que planteaba el terrorismo, y plantear una estrategia audaz y prospectiva para sus futuras medidas.

Tras estas observaciones introductorias, el Consejo escuchó una exposición del Secretario General, quien observó que durante los cinco años anteriores las Naciones Unidas habían ampliado sus actividades de lucha contra el terrorismo, aumentado la coordinación interinstitucional y perfeccionado las asociaciones con una gran variedad de organizaciones regionales e internacionales. Dijo que la lucha

contra el terrorismo exigía un enfoque amplio y recalcó la determinación de las Naciones Unidas de afrontar esa amenaza mundial que trasciende fronteras.

Los miembros del Consejo expresaron su preocupación por cuanto el terrorismo seguía planteando una grave amenaza a la paz y la seguridad internacionales, el goce de los derechos humanos y el desarrollo socioeconómico de todos los Estados Miembros. Se refirieron asimismo a las numerosas dificultades que se planteaban para combatir el terrorismo; recalcaron el papel central de las Naciones Unidas en las iniciativas mundiales de lucha contra el terrorismo, y subrayaron la necesidad de intensificar la cooperación entre los Estados Miembros a fin de combatirlo con eficacia.

Al finalizar la sesión, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2010/19) en la que condenó el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones; reconoció los importantes logros registrados en la lucha contra el terrorismo y también que persistían lagunas en la lucha general contra ese flagelo; instó a todos los Estados Miembros y al sistema de las Naciones Unidas a que tratasen de colmar dichas lagunas, y puso de relieve esferas prioritarias en ese sentido. Además, el Consejo reafirmó que todo acto de terrorismo era criminal e injustificable, independientemente de su motivación, y que el terrorismo no podía ni debía asociarse con ninguna religión, nacionalidad o grupo étnico. Además, el Consejo reafirmó que las medidas eficaces de lucha contra el terrorismo y el respeto de los derechos humanos, las libertades fundamentales y el estado de derecho se complementaban y reforzaban mutuamente.

A principios de mes, en un comunicado de prensa emitido el 10 de septiembre (SC/10025), el Consejo de Seguridad condenó enérgicamente el ataque terrorista ocurrido en Vladikavkaz (Federación de Rusia) el 9 de septiembre de 2010, que provocó la muerte de numerosas personas y causó lesiones en muchas otras. Los miembros del Consejo expresaron su sentido pésame y transmitieron sus condolencias a las víctimas de ese atroz acto de terrorismo y a sus familias, así como al pueblo y el Gobierno de la Federación de Rusia.

No proliferación/República Islámica del Irán

El 15 de septiembre, el Representante Permanente del Japón, Tsuneo Nishida, en su calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1737 (2006), informó al Consejo sobre las actividades del Comité. La exposición abarcó la labor del Comité entre el 29 de junio y el 15 de septiembre de 2010 y se centró en las actividades de seguimiento que se habían realizado en respuesta a la resolución 1929 (2010), en la que el Consejo de Seguridad aprobaba medidas adicionales en relación con el programa nuclear de la República Islámica del Irán.

Tras esa exposición, los miembros del Consejo de Seguridad que hicieron uso de la palabra expresaron consternación por el continuo incumplimiento de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad por parte de la República Islámica del Irán, y recalcaron su compromiso para buscar una solución negociada.

Elecciones para la Corte Internacional de Justicia

El 9 de septiembre, en el marco de una votación celebrada simultáneamente con la Asamblea General, el Consejo de Seguridad eligió a Joan E. Donoghue de los Estados Unidos de América, por votación secreta, para integrar la Corte Internacional de Justicia durante el mandato restante del Magistrado Thomas Buergenthal de los Estados Unidos, que presentó su renuncia. El Magistrado Joan E. Donoghue se desempeñará hasta el 5 de febrero de 2015.
